



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19378

02/11/2017

53725

AUTOR/A: FERNÁNDEZ GÓMEZ, Alexandra (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Ministerio de Fomento está redactando actualmente el proyecto de pasarela peatonal para el Camino Portugués de Santiago, en el enlace del Punto Kilométrico 306 de la Autovía A-52.

No figura como partida concreta como sí hacía en los presupuestos del ejercicio 2016; por su cuantía se encaja dentro de las partidas genéricas de Actuaciones de Seguridad Vial que figuran en los presupuestos del ejercicio 2017.

En lo que respecta a la adopción de medidas anti ruido en la A-55, el Ministerio de Fomento ha confeccionado un Plan de Acción contra el Ruido de los grandes ejes viarios (Fase II), que ha sido sometido a trámite de información pública, y que ha utilizado los resultados de los mapas estratégicos de ruido que se han venido elaborando por el Ministerio de Fomento.

El plan de acción es un paso más en la necesaria tramitación, y para su implementación será precisa, entre otros aspectos, la redacción de un proyecto que defina y concrete estas actuaciones de manera precisa. Su materialización de los mismos dependerá de las disponibilidades económicas y de la priorización que se establezca.

Madrid, 15 de enero de 2018